

DIARIO DE CASTELLÓN

PERIODICO DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DEFENSOR DE LOS INTERESES PROVINCIALES

AÑO II Redacción y Administración: Caballeros, 20 Domingo 12 de Enero de 1890 Teléfono número 43 NÚM. 193

ULTRAMARINOS DE LA PERDIZ

Véase la cuarta plana.

Confitería y repostería

ELIODORO MARTI

Enmedio, 15, Castellón

En este acreditado establecimiento, existe un variado y buen surtido en verdaderos mazapanes de Toledo, legítimos turrones de Jijona, guirlache, canela, yema, almibar, y de Gandía, caprichosos y elegantes canastillos para el día de Reyes, procedentes de Coubourg (Alemania); panecillos de avellana, ricas frutas en preciosas cajas, cascás de todas las clases y todo lo concerniente al ramo de confitería y repostería.

No equivocarse
 15, ENMEDIO, 15

GABRIEL HUGUET Y BREVA

Corredor de Comercio

Cazuela 45, Castellón

Préstamos al 4 por 100 anual. Se reciben órdenes de compra y venta papel del Estado. Pignoración del mismo. DESPACHO: Cazuela, 45, de seis á nueve de la mañana y siete á diez tarde.—Teléfono 7.

BANCO DE ESPAÑA: de diez á una.—Teléfono, 23.

NUEVO RESTAURANT

En la fonda de España

El dueño de la fonda de España, que del antiguo local, Enmedio 1, se ha trasladado á la calle de las Salinas 1, junto á la Audiencia, tiene el honor de participar al público que en la planta baja del mencionado establecimiento, queda instalado un RESTAURANT, en donde se servirán con el esmero que tiene acreditado, cubiertos desde SEIS reales en adelante en el local, y á domicilio desde OCHO.

Cristóbal Juan Mateu

CORREDOR DE COMERCIO

Enmedio, 49, Castellón

OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA

Horas de despacho: de nueve á diez de la mañana y de siete á ocho de la tarde.

Preservativo infalible contra la enfermedad reinante (DENGUE)

FARMACIA DE MANUEL FERRER

Enmedio, 67, Castellón

NEGOCIO--FONDA--ARRIENDO

Se arrienda el edificio de la titulada Fonda de España, única en su clase en esta capital, el cual, de construcción moderna, consta de seis crujías ó naves, de fachada á la calle de Enmedio números 1 y 3 y cuyo LOCAL comprende todos los pisos altos ó sea el principal y 2.º con espaciosas salas, gabinetes y grandioso comedor, todo con buenas luces por hacer esquina á otra calle, también espaciosas; habiéndose pagado de alquiler hasta ahora el ínfimo precio de siete pesetas y pico diarias. Se admiten proposiciones, calle de Enmedio, número 99 y calle de la Enseñanza, número 6.

Linea de vapores

EL NIÑA llegará á este puerto el día 13, cargando para Liverpool. Consignatario, Juan Masip, Trinidad, 91 CASTELLÓN.

El aire, la luz y el calor EN INVIERNO

Aire, luz, calor; hé aquí tres agentes resultantes de las combinaciones de unos mismos elementos, y que sin embargo, siendo todos ellos reunidos indispensables para la salud del hombre, son nocivos aislados ó actuando sobre éste fuera de las condiciones y de las proporciones naturales en cada estación.

El aire siempre debe ser puro, y esta condición se consigue renovándolo á mendo en las habitaciones y alejando de estas las sustancias animales y vegetales que, después de utilizadas, pueden entrar en estado de putrefacción.

Durante el invierno son muy convenientes los ventiladores que se adaptan á las vidrieras de los balcones, colocados en el cristal superior; estos sencillos aparatos renuevan la atmósfera sin producir corrientes de aire frío.

Recomendamos á los señores profesores de instrucción pública que usen dichos ventiladores en las aulas, donde se aglomeran muchos niños y vician pronto el aire; y además que tengan abiertas las ventanas ó balcones en los intervalos de las clases.

En la presente estación el aire que se respira después de puesto el sol, en los lugares húmedos y pantanosos, y aún en los jardines, por mucho esmero y limpieza que en ellos se tenga, ocasiona frecuentemente el paludismo, la difteria y el croup; ténganlo muy presente las madres, para no prolongar el paseo de los niños por las tardes.

El aire más puro y saludable se respira por la mañana, dos ó tres horas después de salir el sol.

La luz es el estímulo más directo, inmediato y propio de la piel; la luz es la causa principal del color de aquella é imprime la actividad á sus funciones.

Así como las plantas y las flores no prosperan ó se crían raquíticas sin luz suficiente, así los niños que viven en casas sombrías, donde no penetra el sol, enflaquecen, su temperamento se hace linfático y concluyen por padecer de raquitismo ó de escrofulosis.

El calor, que sofoca y debilita en verano, vivifica y entona en invierno. Para procurarse calor en la presente estación nada mejor que los rayos del sol en nuestro hermoso clima.

Los baños fríos y la actividad contrarrestan el frío y entonan el organismo.

El vestido debe ser limpio y suficiente á retener el calor del cuerpo, cuidando de que no se humedezca jamás.

EL «PERAL» Y «EL GLOBO»

La Dinastía, excelente colega gaditano, en su último número que recibimos ayer publica un artículo sobre este interesante asunto, con el epígrafe de *El Globo*.

Hélo aquí:

«Que el ilustrado colega quiere decidirse á seguir por el camino de que nunca debió apartarse, es cosa fuera de duda. No seremos nosotros los que agriando las polémicas dificultemos la evolución, que empieza á efectuarse, antes al contrario, le allanaremos los obstáculos.

Pero como están difícil dar el brazo á torcer, como vulgarmente se dice, aún quiere darnos como verídico aquel telegrama de su corresponsal que impugnamos y desmentimos á su tiempo.

El citado telegrama decía textualmente: «Primero: que el aparato de «profundidades» por defecto de instalación ó por cualquier otro, no funciona como se esperaba. El aparato, sin embargo, es excelente, tanto que se piensa utilizarlo en un nuevo submarino.

El Globo, no obstante, dice ahora que dijo, «que no se había utilizado en las pruebas el aparato de «iluminación», el cual no sería aplicable sino en otro submarino.»

Siendo la contradicción evidente y negando el colega sus propias palabras, no tenemos alguna de hacer comentarios. Pero nos alegramos de que desautorice lo dicho, porque la insistencia no tendría perdón de Dios.

El aparato ó los aparatos de iluminación, no los ha usado Peral porque no ha tenido necesidad, ni el célebre corresponsal P. habló de ellos; hablo de un aparato de «visualidad» que sería para otros, y desconociendo por completo el asunto de que trataba, se enredó en él de una manera lamentable.

Eso le pasa al que habla de memoria como el corresponsal P., pues tenga entendido *El Globo*, que ese sugeto no ha presenciado las últimas pruebas; y decimos esto, porque los testigos presenciales iban á redactar una protesta contra él para que supiera *El Globo* que no iba en ninguna de las embarcaciones que acompañaron al «Peral», desistiendo de ello por no dar á P. demasiada importancia; si no lo cree diga quién es y quedaremos convencidos.

Hoy es de los pocos días que podemos estar conformes con el criterio de *El Globo*, cuando hace suyos los párrafos de la carta publicada por don Julio Vargas en *El Liberal*.

Esto es, que Peral no es un visionario; que ha cumplido con creces lo que prometió al gobierno; que su torpedero no es igual sino mejor que todos los extranjeros; que solo las aguas cenagosas impiden que sea eficaz la iluminación; que es un buque submarino, no simplemente sumergible, lo cual supondría facultades para sumergirse pero imposibilidad de navegar; que reúne de sobra las suficientes condiciones para que podamos considerar resuelto el problema en los complejos aspectos que exige la navegación submarina, aplicada á la guerra, y que la opinión exige que si las pruebas oficiales dan el resultado apetecido se «disponga inmediatamente la construcción de seis nuevos submarinos en que subsanen las deficiencias ó imperfecciones» de construcción del aparato sometido en la actualidad á la aprobación del gobierno.

Ese es el verdadero camino, no el de las ofensas personales á quien á nadie atacaba ni de nadie se defendía, no el de la incredulidad pecaminosa, no el del aplauso á todo

lo extranjero y la rechifla á lo nacional; que si *El Globo* repasa lo que ha escrito lo verá de manifiesto.

Aparte de su redacción las personas envidiosas, sea eso ilustrado diario lo que ha sido siempre y no se deje influir por exageradas suspicacias ni por interesados pesimismo, que más que recelos por el invento manifiestan un odio inexplicable á la persona del inventor.»

CAMPOS EXPERIMENTALES

Publicado ya el reglamento para los campos de demostraciones agrícolas creados por real decreto de 6 de Abril de 1888, podemos decir que se establecen en todos los partidos judiciales, bajo la dirección del ingeniero agrónomo de la provincia, dividiéndose en parcelas para la diversidad de cultivos, siendo el máximo para cereales una hectárea de terreno, 100 pies de arbolado y 2.000 cepas. El propietario suministra los jornales y yuntas para las labores y recolección de frutos, según estómbr del país; las labores se harán bajo la dirección del ingeniero, y en las épocas que se determine.

Excepto en la capital, habrá una junta de campo, compuesta del alcalde, cura párroco, médico, propietario del predio y tres mayores contribuyentes por territorial, para comunicarse con el consejo de agricultura é ingeniero agrónomo. Las cosechas corresponderán íntegras á los dueños de los campos. Los ingenieros vivirán en estos predios veinticinco días cada trimestre.

Los labradores que lo soliciten podrán usar gratuitamente las máquinas de los campos de demostración durante el tiempo que el ingeniero juzgue bastante para saber manejarlas, sufragando aquellos los gastos de transporte de ida y vuelta al almacén, entregándose sin rotura. Gratuitamente el ingeniero dirigirá el uso de segadoras, sembradoras y demás máquinas al labrador que lo solicite. Se darán conferencias sobre agricultura local, se facilitarán abonos y semillas para ensayos y se demostrarán las mejoras en la elaboración y crianza del vino.

LAS MUJERES-ELECTORES

El ministro de Comercio, Mr. Tirard, ha dirigido una circular á las Cámaras de Comercio francesas, comunicándoles el deseo del senado de conocer su opinión respecto al derecho de las mujeres para tomar parte en las elecciones de los tribunales de Comercio, derecho reconocido en un proyecto de ley votado por la Cámara de diputados en Julio último.

La opinión se muestra dividida, aunque son muchos los que se inclinan á la afirmación.

EXPEDICION JUDICIAL

El día 1.º del corriente terminó en Buda Pesth un proceso de sucesión que había durado cuatrocientos sesenta años.

Tratábase de una herencia dejada por el obispo de Neutra, Ladislao Demendy, muerto en 1419.

Las inmensas posesiones que dejó éste al morir estuvieron durante siglo y medio en poder de los turcos; pero expulsados éstos del territorio, los numerosos descendientes del obispo reclamaron la sucesión que, si era de muchos millones, los años trascurridos y los pleitos suscitados la han dejado reducida á 22.000 florines, que se repartirán entre 2.000 herederos.

TIENDA DE LA PERDIZ DE RAMON BELMONTE

Constitución, 35 CASTELLON



Nota de precios para la temporada de Navidad del corriente año

Artículos	Pa. Ca.	Artículos	Pa. Ca.	Artículos	Pa. Ca.
Aceite superior Sierra Es-		Chartreuse, id. 3/4 id.	3 50	Ramón Bono.	
padán, arroba.	17 00	Crema naranja,	3 00	PUERTO-RICO	
Id. segunda, arroba.	16 00	Crema de Cumel,	4 00	Moca y Caracolillo tostados en	
Azúcar blanquillo, arroba.	12 00	Anisete,	2 00	esta casa y molidos a presencia	
Id. florero, arroba.	13 00	Aguardientes		del comprador capaces de satisfa-	
Id. cortadillo, id.	15 00	Especialidades de varias		cer el más delicado gusto.	
Garbanzos		fábricas como son Pedro		Embutidos	
Castilla, primera,	18 00	Bubio, Lorito, Lamolla,		Salchichón Vich fresco, k.	6 00
Id., segunda,	17 00	Escarchado, Jerezano, a		Embuchado de lomo, kilo,	6 00
Id., tercera,	14 00	2'50 y 3 pesetas botella,		Chorizos frescos, docena,	2 62
Id. de familias, de 5 has-		según marca.		Longaniza de Tárbenas, a,	2 50
ta 12 pesetas arroba.		Imperial, a cuartillos, a	1 50	Id. Extremosa,	3 50
Licores		Vinos		Jamones ahijos de Lucena	
Marrasquino, bot. 3/4 lit.	2 00	CHAMPAGNE		superiores en cuanto sabe	3 50
Ron,	3'50 y 2 00	Carta blanca,	4 00	Por piezas enteras y deta-	6 00
Cognac de 2, 3 1/2, 4 1/2		Carta n-gra,	3 00	llado a kilos.	
y 6 ptas. botella 3/4 litro		Vino rancio del país a 3		Mantecas	
Monta.	2 00	pesetas cántaro y a 75		Dinamarca supr., libra,	2 00
Rosa.	2 00	céntimos cuartillo.		de Jijón, id.	1 25
Curacao.	2 00	Jerezanos.—Embotellados		Id. bola	1 00
permin.	2 00	desde 2 pesetas a 5'50,		Greyer,	1 00
uma de ron, a cuartillos,	1 25	según marcas y clases,		Arrgonés,	1 00
Crema de café, id.	1 25	suelto ó por cuartillos.		Conservas alimenticias	
Crosa, botella 3/4 litro	2 00	Seso, 4 1 y 1 25	1 25	Atún en escabeche, libra,	0 87
Ruanscol cosa,	2 00	Pédro Kiménes,	1 50	de Jijón, id.	1 00
Cinebra,	1 50	Valdepeñas tinto, cántaro,	6 00	Chimientos dulces en latas, To-	
Gbsenta, botella de litro,	4 50	Dol país,	5 50	matos natural id., para de Limón,	
Aoca del Perú, bot. 3/4 l.	3 50	Blanco ó mistela, botella,	0 50	Melocotón, Guisantes, Ciruelas	
Ron escarchado,	2 50	Cafés		Claudias, Fritada de tomates y pi-	
Guindalera, botella litro,	4 00	COMPANIA COLONIAL		miente, Albérchigos y todo lo con-	
		Hijos de Gómez.		cerniente al ramo de ultramarinos.	

CALLICIDA FERRER

El mejor específico para extraer sin dolor los CALLOS y DUREZAS de los pies.

FRASCO 4 REALES

Pidanse PROSPECTOS.

Licor brea FERRER

preparado al mayor grado de concentración.

FRASCO GRANDE 4 REALES

FARMACIA MANUEL FERRER

ENMEDIO, 66.—CASTELLON

EL PALOMO

COMERCIO DE ULTRAMARINOS

SITUADO EN LA PLAZA DE LA CONSTITUCION, 32

En este establecimiento montado a la altura de los mejores de su clase en esta capital encontrará el público que se digne favorecerle un variado surtido de los géneros que a continuación se expresan:

Pasas de Málaga y de Denia.
Galletas de las acreditadas fábricas Viñas y Palay de Barcelona.
Salchichón de Vich legítimo.
Chorizos legítimos de Candelario, longaniza extremeña y embuchado de lomo.
Bacalao de Escocia legítimo.
Avellana en cáscara (precio sin competencia)
Conservas de tomate, pimiento y guisantes de la tan acreditada fábrica de Murcia.
Conservas de pescado de varias clases.
Variantes y pepinillos en vinagre.
Mantecas de vaca Dinamarquesa y blanca de cerdo.
Aceite superior para pastas.
Licores de varias clases nacionales y extranjeras.
Vinos de Jerez varias clases y del país común puro.

Queso Gruyer y de bola.
Champagne varias marcas, precios reducidos.
Garbanzos: desde los legítimos castellanos llamados Padres, de 88 reales arroba hasta los más inferiores de 16.
Chocolates de varias y acreditadas marcas.
Cafes Moka, Caracolillo y Puerto Rico recién tostados y molidos.
Idem en paquetes varias marcas.
Thes negro y verde y otros muchos artículos.
Todos los precios serán limitadísimos y el dueño de este establecimiento abriga la completa confianza de que todas aquellas personas que como ensayo hagan un pequeño pedido, han de quedar completamente satisfechos de los mismos así como de la buena calidad de los géneros.

El Palomo, P. de la Constitución 32 CASTELLON

BICICLO

Nuevo intacto, precio en factura, 362 Ptas. se vende

Por 200 id.

Ultramarinos del Pilar
ENMEDIO, 39, CASTELLON

SE ALQUILA

un magnífico local con los salones para restaurant y café. Dará más detalles, horno y panadería de Tomás Domenech.

En el Grao de Castellón

CONTRA EL DENGUE ¡PUM!

El fabricante de tan exquisito *pouche* no pretende con su ¡PUM! curar el dengue ó *trancazo*, pero sí da un consejo a los habitantes de las poblaciones atacadas por la epidemia que usen el ¡PUM! como preservativo, pues como dice el notable químico y doctor don Ramón Codina Langlin de Barcelona. «El ¡PUM! es un licor higiénico que tiene por base el Ron de Jamaica y la corteza de naranja amarga, reuniendo condiciones *tónicas digestivas*, y es muy recomendable por la *influencia* que como ligero estimulante ejerce sobre el organismo.»

Médicos de fama recomiendan como preservativo el uso del ¡PUM! y que no se beba agua sin mezclarla con tan saludable *pouche*.
Resulta pues que el ¡PUM! debe tomarse después de las comidas, antes de salir de los cafés, bailes ó teatros y al acostarse con agua caliente, té ó café para entrar en reacción.

NOTA IMPORTATISIMA

Todos los atacados del dengue consultarán con el médico para tomar el ¡PUM! pues a pesar de estar elaborado con legítimo ron Jamaica y contener la corteza de naranja amarga tan indicados para el tratamiento del dengue, por estar colocado entre las enfermedades *microbianas*, según opinión de los afamados médicos señores Pasteur y Nothangee, es conveniente administrarlo con la dosis que el facultativo prescriba.

Se vende en los principales colmados, ultramarinos, confiterías y cafés.
Los tarros de PUM no son legítimos si no llevan en el cuello el precinto y una etiqueta con la firma y rúbrica del fabricante. El abuso cometido por aquellos que aprovechando el inmenso éxito de la marca PUM han adquirido cierto número de tarros vacíos y expandido en estos imitaciones groseras, obliga a su inventor a llamar la atención del numeroso público que le favorece con sus encargos.
Diríjanse los pedidos a E. Lamolla.—LERIDA.

AVISO

SULFATO DE COBRE

Remedio eficaz y sin rival para destruir el *oidium*, *mildew*, *pulgón*, *hormiga*, etc.

Variado surtido en el ramo de perfumería de las más acreditadas fábricas nacionales y extranjeras.

Completo surtido de artículos para fotografía. Específicos de varios autores y depósito de aguas minerales del país y extranjeras. El Restaurador antiágrico para quitar los ácidos de los vinos ágricos.

DROGUERIA CATALANA

de Jaime Blanch
99, Arriba, 99—Castellón

CONFITERIA Y PASTELERIA

DE Enrique Ballesteros

Enmedio, 42, Castellón

En este acreditado establecimiento encontrarán mis numerosos parroquianos para los días de Navidad un caprichoso surtido en mazapanes de Toledo de diferentes formas, así como legítimos turrones de Jijona, guirlache, yema, canela, almibar y frutas en cajitas de lujo, ricas cascadas de yema, batata, cidra, chocolate, y rosa y todo lo concerniente al ramo de confitería y pastelería.

42, ENMEDIO, 42
Frente a San Miguel

CARBON NUEVO DEPOSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION y de carbones minerales de todas clases de

JOSÉ RIPOLLÉS

a precios sin competencia sirviéndoseles encargos a domicilio.

PRECIOS

Carbón Cok a s'55 pesetas los 50 Kilos.

Id. Flama a s'55 id. los 46 id.

Id. Fragua a s'50 id. los 46 id.

DESPACHO

Plaza del Rey, número 21.

ALMACEN

Calle de Alcora, extramuros.

CASTELLON

GRAN ESTABLECIMIENTO DE CRISTAL, LOZA Y PORCELANA Y OTROS MUCHOS ARTICULOS DE VICENTE CONSTANTINO GASCH

Especialidad en vajillas, de loza de pedernal y porcelana, en más de cuarenta clases y decoraciones muy elegantes.

Variación y completo surtido en cristal, loza y porcelana, para servicios de cafés, fondas y casas particulares.

Surtido de lámparas de suspensión, de pared y de mesa. Tubos, pantallas, bolas y tulipas.

Infinidad de platos y tazas para café y té y otras muchas piezas de capricho propias para regalos.

Depósito exclusivo de la muy acreditada loza de Sarreguemines, titulada de TERRE DE FER, por su mucha consistencia y finura.

Cestas francesas y alemanas, varias formas y colores.

Todos los objetos mencionados, los podrán adquirir con más economía, que en otros establecimientos de esta clase.

Constitución 26, junto a la imprenta de Peralas
CASTELLON

N.º SUE
PRECIOS
Castellón: u
nera: trimes
PAGO AD
E
AÑO
ULTRAM
Véase la
Conf
ELIO
En
En este a
un variado
mazapanes
Jijona, guirl
de Gandía,
llos para el
bourg (Ale
ricas frutas
las clases y
confitería y
N
GABRI
Cazue
Préstamos
Se reciben
papel del
DESPACH
de la mañan
fono 7.
BANCO D
fono, 23.
NUEV
El dueño
antigo local
la calle de la
cia, tiene el
que en la pla
blecimiento,
RANT, en do
que tiene acr
reales en ad
desde OCHO
Crist
col
En
OPERACIO
Horas de d
mañana y de
Preservat
enfermeda
FARMAC
En
NEGOCI
Se arrienda
da de España
pital, el cual
consta de se
da a la calle
cuyo LOCAL
tos ó sea el p
salas, gabinet
con buenas l
calle, también
de alquiler h
diato pesetas y
posiciones, ca
calle de la En
Li
El
día
Consignatari

DIARIO DE CASTELLÓN

PERIODICO DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DEFENSOR DE LOS INTERESES PROVINCIALES

AÑO II

Redacción y Administración: Caballeros, 20

Domingo 12 de Enero de 1890

Teléfono número 43

NÚM. 193

ULTRAMARINOS DE LA PERDIZ

Véase la cuarta plana.

Confitería y repostería

ELIODORO MARTI

Enmedio, 15, Castellón

En este acreditado establecimiento, existe un variado y buen surtido en verdaderos mazapanes de Toledo, legítimos turrónes de Jijona, guirlache, canela, yema, almibar, y de Gandía, caprichosos y elegantes canastillos para el día de Reyes, procedentes de Coubourg (Alemania); panecillos de avellana, ricas frutas en preciosas cajas, cascadas de todas clases y todo lo concerniente al ramo de confitería y repostería.

No equivocarse
15, ENMEDIO, 15

GABRIEL HUGUET Y BREVA

Corredor de Comercio

Cazuela 45, Castellón

Préstamos al 4 por 100 anual.

Se reciben órdenes de compra y venta papel del Estado. Pignoración del mismo. DESPACHO: Cazuela, 45, de seis a nueve de la mañana y siete a diez tarde.—Teléfono 7.

BANCO DE ESPAÑA: de diez a una.—Teléfono, 23.

NUEVO RESTAURANT

En la fonda de España

El dueño de la fonda de España, que del antiguo local, Enmedio 1, se ha trasladado a la calle de las Salinas 1, junto a la Audiencia, tiene el honor de participar al público que en la planta baja del mencionado establecimiento, queda instalado un RESTAURANT, en donde se servirán con el esmero que tiene acreditado, cubiertos desde SEIS reales en adelante en el local, y a domicilio desde OCHO.

Cristóbal Juan Mateu

CORREDOR DE COMERCIO

Enmedio, 49, Castellón

OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA

Horas de despacho: de nueve a diez de la mañana y de siete a ocho de la tarde.

Preservativo infalible contra la enfermedad reinante (DENGUE)

FARMACIA DE MANUEL FERRER

Enmedio, 67, Castellón

NEGOCIO--FONDA--ARRIENDO

Se arrienda el edificio de la titulada Fonda de España, única en su clase en esta capital, el cual, de construcción moderna, consta de seis crujías ó naves, de fachada a la calle de Enmedio números 1 y 3 y cuyo LOCAL comprende todos los pisos altos ó sea el principal y 2.º con espaciosas salas, gabinetes y grandioso comedor, todo con buenas luces por hacer esquina a otra calle, también espaciosas; habiéndose pagado de alquiler hasta ahora el ínfimo precio de diez pesetas y pico diarias. Se admiten proposiciones, calle de Enmedio, número 99 y calle de la Enseñanza, número 6.

Línea de vapores

El NIÑA llegará a este puerto el día 13, cargando para Liverpool. Consignatario, Juan Masip, Trinidad, 91 CASTELLÓN.

El aire, la luz y el calor EN INVIERNO

Aire, luz, calor; hé aquí tres agentes resultantes de las combinaciones de unos mismos elementos, y que sin embargo, siendo todos ellos reunidos indispensables para la salud del hombre, son nocivos aislados ó actuando sobre éste fuera de las condiciones y de las proporciones naturales en cada estación.

El aire siempre debe ser puro, y esta condición se consigue renovándolo a mendo en las habitaciones y alejando de estas las sustancias animales y vegetales que, después de utilizadas, pueden entrar en estado de putrefacción.

Durante el invierno son muy convenientes los ventiladores que se adaptan a las vidrieras de los balcones, colocados en la cristal superior; estos sencillos aparatos renuevan la atmósfera sin producir corrientes de aire frío.

Recomendamos a los señores profesores de instrucción pública que usen dichos ventiladores en las aulas, donde se aglomeran muchos niños y vician pronto el aire; y además que tengan abiertas las ventanas ó balcones en los intervalos de las clases.

En la presente estación el aire que se respira después de puesto el sol, en los lugares húmedos y pantanosos, y aún en los jardines, por mucho esmero y limpieza que en ellos se tenga, ocasiona frecuentemente el paludismo, la difteria y el croup; ténganlo muy presente las madres, para no prolongar el paseo de los niños por las tardes.

El aire más puro y saludable se respira por la mañana, dos ó tres horas después de salir el sol.

La luz es el estímulo más directo, inmediato y propio de la piel; la luz es la causa principal del color de aquella é imprime la actividad a sus funciones.

Así como las plantas y las flores no prosperan ó se crían raquíticas sin luz suficiente, así los niños que viven en casas sombrías, donde no penetra el sol, enflaquecen, su temperamento se hace linfático y concluyen por padecer de raquitismo ó de escrofulosis.

El calor, que sofoca y debilita en verano, vivifica y entona en invierno. Para procurarse calor en la presente estación nada mejor que los rayos del sol en nuestro hermoso clima.

Los baños fríos y la actividad contrarrestan el frío y entonan el organismo.

El vestido debe ser limpio y suficiente a retener el calor del cuerpo, cuidando de que no se humedezca jamás.

EL «PERAL» Y «EL GLOBO»

La *Dinastía*, excelente colega gaditano, en su último número que recibimos ayer publica un artículo sobre este interesante asunto, con el epígrafe de *El Globo*.

Hélo aquí:

«Que el ilustrado colega quiere decidirse a seguir por el camino de que nunca debió apartarse, es cosa fuera de duda. No seremos nosotros los que agriando las polémicas dificultemos la evolución, que empieza a efectuarse, antes al contrario, le allanaremos los obstáculos.»

Pero como es tan difícil dar el brazo a torcer, como vulgarmente se dice, aún quiere darnos como verídico aquel telegrama de su corresponsal que impugnamos y desmentimos a su tiempo.

El citado telegrama decía textualmente: «Primero: que el aparato de «profundidades» por defecto de instalación ó por cualquier otro, no funciona como se esperaba. El aparato, sin embargo, es excelente, tanto que se piensa utilizarlo en un nuevo submarino.»

El Globo, no obstante, dice ahora que dijo, «que no se había utilizado en las pruebas el aparato de «iluminación», el cual no sería aplicable sino en otro submarino.»

Siendo la contradicción evidente y negando el colega sus propias palabras, no tenemos alguna de hacer comentarios. Pero nos alegramos de que desautorice lo dicho, porque la insistencia no tendría perdón de Dios.

El aparato ó los aparatos de iluminación, no los ha usado Peral porque no ha tenido necesidad, ni el célebre corresponsal P. habló de ellos; hablo de un aparato de «visibilidad» que sería para otros, y desconociendo por completo el asunto de que trataba, se enredó en él de una manera lamentable.

Eso le pasa al que habla de memoria como el corresponsal P., pues tenga entendido *El Globo*, que ese sugeto no ha presenciado las últimas pruebas; y decimos esto, porque los testigos presenciales iban a redactar una protesta contra él para que supiera *El Globo* que no iba en ninguna de las embarcaciones que acompañaron al «Peral», desistiendo de ello por no dar a P. demasiada importancia; si no lo cree diga quién es y quedaremos convencidos.

Hoy es de los pocos días que podemos estar conformes con el criterio de *El Globo*, cuando hace suyos los párrafos de la carta publicada por don Julio Vargas en *El Liberal*.

Esto es, que Peral no es un visionario; que ha cumplido con creces lo que prometió al gobierno; que su torpedero no es igual sino mejor que todos los extranjeros; que solo las aguas cenagosas impiden que sea eficaz la iluminación; que es un buque submarino, no simplemente sumergible, lo cual supondría facultades para sumergirse pero imposibilidad de navegar; que reúne de sobra las suficientes condiciones para que podamos considerar resuelto el problema en los complejos aspectos que exige la navegación submarina, aplicada a la guerra, y que la opinión exige que si las pruebas oficiales dan el resultado apetecido se «disponga inmediatamente la construcción de seis nuevos submarinos en que subsanen las deficiencias ó imperfecciones» de construcción «del aparato sometido en la actualidad a la aprobación del gobierno.»

Ese es el verdadero camino, no el de las ofensas personales a quien a nadie atacaba ni de nadie se defendía, no el de la incredulidad pecaminosa, no el del aplauso a todo

lo extranjero y la rechifla a lo nacional; que si *El Globo* repasa lo que ha escrito lo verá de manifiesto.

Aparte de su redacción las personas envidiosas, sea ese ilustrado diario lo que ha sido siempre y no se deje influir por exageradas suspicacias ni por interesados pesimismo, que más que recelos por el invento manifiestan un odio inexplicable a la persona del inventor.»

CAMPOS EXPERIMENTALES

Publicado ya el reglamento para los campos de demostraciones agrícolas creados por real decreto de 6 de Abril de 1888, podemos decir que se establecen en todos los partidos judiciales, bajo la dirección del ingeniero agrónomo de la provincia, dividiéndose en parcelas para la diversidad de cultivos, siendo el máximo para cereales una hectárea de terreno, 100 pies de arbolado y 2.000 cepas. El propietario suministra los jornales y yuntas para las labores y recolección de frutos, según costumbre del país; las labores se harán bajo la dirección del ingeniero, y en las épocas que se determine.

Excepto en la capital, habrá una junta de campo, compuesta del alcalde, cura párroco, médico, propietario del predio y tres mayores contribuyentes por territorial, para comunicarse con el consejo de agricultura é ingeniero agrónomo. Las cosechas correspondrán íntegramente a los dueños de los campos. Los ingenieros vivirán en estos predios veinticinco días cada trimestre.

Los labradores que lo soliciten podrán usar gratuitamente las máquinas de los campos de demostración durante el tiempo que el ingeniero juzgue bastante para saber manejarlas, sufragando aquellos los gastos de transporte de ida y vuelta al almacén, entregándose sin rotura. Gratuitamente el ingeniero dirigirá el uso de segadoras, sembradoras y demás máquinas al labrador que lo solicite. Se darán conferencias sobre agricultura local, se facilitarán abonos y semillas para ensayos y se demostrarán las mejoras en la elaboración y crianza del vino.

LAS MUJERES ELECTORES

El ministro de Comercio, Mr. Tirard, ha dirigido una circular a las Cámaras de Comercio francesas, comunicándoles el deseo del senado de conocer su opinión respecto al derecho de las mujeres para tomar parte en las elecciones de los tribunales de Comercio, derecho reconocido en un proyecto de ley votado por la Cámara de diputados en Julio último.

La opinión se muestra dividida, aunque son muchos los que se inclinan a la afirmación.

EXPEDICION JUDICIAL

El día 1.º del corriente terminó en Buda Pesth un proceso de sucesión que había durado cuatrocientos sesenta años.

Tratábase de una herencia dejada por el obispo de Neutra, Ladislao Demendy, muerto en 1419.

Las inmensas posesiones que dejó éste al morir estuvieron durante siglo y medio en poder de los turcos; pero expulsados éstos del territorio, los numerosos descendientes del obispo reclamaron la sucesión que, si era de muchos millones, los años trascurridos y los pleitos suscitados la han dejado reducida a 22.000 florines, que se repartirán entre 2.000 herederos.

CRONICA LOCAL Y PROVINCIAL

Ayuntamiento

Sesión de ayer

Es abierta a las seis y quince minutos de la tarde.

Actúa de secretario el oficial primero señor Ramos.

Faltan los concejales señores Porcar y Ferrer, el último de los cuales vimos en la casa capitular hasta el preciso momento de comenzar la sesión.

Es leída y aprobada el acta de la anterior.

Se procede a la elección (tercera vez) de segundo teniente alcalde.

Obtiene: don José Pachés, 11 votos; papetas en blanco, 9.

El presidente declara que no puede hacerse la proclamación, por no haber mayoría absoluta.

El señor Fabregat (don V.) presenta un pliego a la presidencia.

Se procede a su lectura. Es una proposición pidiendo se declare la incapacidad o incompatibilidad de los señores Meliá, Clará, Segarra y Sánchez, por varios motivos que indica.

Varios señores concejales piden la palabra.

El señor Meliá dice que hay otros asuntos más urgentes de que ocuparse.

El señor Gasset pide que se lea el artículo 12 del Reglamento y el 130 de la Ley municipal.

Estos se refieren a los casos en que el presidente debe abandonar su sitio.

Se promueve con este motivo un incidente en el que intervienen los señores Meliá, Gasset, Fabregat y Pachés.

Son leídas muchas reales órdenes que tratan de la competencia del ayuntamiento para conocer de estos asuntos.

Nuevo incidente y la mar de conferencias, cabildos e idas y venidas.

Los concejales de la coalición firman una proposición que el señor Fabregat (don V.) presenta a la presidencia.

Se lee la última R. O. y el señor Gasset deduce de todas ellas que no puede el ayuntamiento conocer del asunto y propone se acuerde si se declara la corporación competente o no.

El señor presidente: El asunto está puesto ya a discusión.

El señor Gasset: Yo presento una proposición incidental apoyada en el artículo 16 del Reglamento.

El señor presidente: Repito que hemos entrado ya en la discusión de la proposición del señor Sánchez.

El señor Gasset: Todavía no. Aún no ha usado de la palabra el señor Sánchez.

El señor presidente: Si obramos ilegalmente, exijásemos la responsabilidad.

El señor Gasset: Lo haremos.

Se procede a la lectura de la proposición del señor Sánchez y éste pide que se lea el artículo 43 de la Ley municipal.

(Es interrumpido por las voces del público y se produce gran gritería.)

El señor Sánchez se encara con el público y pronuncia las palabras «insolentes» y «cobardes», diciendo que no lo intimidarán. El señor Pascual grita «¡callarse!» Tumulto horroroso. Voces de «fuera» y «muera.» Otra voz: «como si no hubiera presidente.»

El señor presidente: ¿Qué es eso de «como si no hubiera presidente?» Todo esto es causado por mi excesiva prudencia. Así se rebaja el prestigio de la alcaldía, digna de respeto por lo que representa cuando no por la humilde persona que la ocupa. (Vuelve la calma.)

El señor Sánchez defiende su proposición, haciendo constar que el señor Fabregat suministra al ayuntamiento las medicinas para los pobres y que aún tiene cuentas por tal concepto.

El señor Fabregat: No contrató ninguno entre los farmacéuticos y el ayuntamiento. Todas las farmacias suministran por sorteo. Yo, con esos suministros, he sido otras veces concejal, y nunca se le ha ocurrido a nadie tal incapacidad.

También, entre otros, el señor Sánchez pudiéramos decir que no tiene capacidad, por haber cortado los vestidos de los gigantes y enanos.

Además, la ley se refiere a los que habiendo contrato suministran, pero no a los que hayan suministrado, que en último término es lo que a mí me sucede. En cambio, a algunos concejales de lo que pasa por mayoría, les pilla esa ley de lleno.

El señor Dávalos: El señor Sánchez ha dicho que yo no estaba en el caso del señor Fabregat. Pues sí lo estoy. Yo también suministré medicinas. En estas cosas no hay contrato alguno. Cuando el farmacéutico quiere, no da las medicinas, y nada ocurre.

El señor Sánchez: Yo he sido sastre y he

procurado ganarme una peseta honradamente y de ello me honro. El señor Fabregat es acreedor del ayuntamiento como farmacéutico.

El señor Bellido: Aquí, en mi concepto, lo que importa es que nos capacitemos bien del asunto y no perdamos el tiempo. Vengan justificantes o antecedentes de todo. Sepamos a qué atenemos en cuanto aquí se afirma.

El señor Fabregat: Repite sus anteriores razones. Dice que ahora no suministra medicinas, porque oportunamente se negó a ello y que durante los tiempos de sus anteriores concejalías ocurrió igual.

Dice que el señor Dávalos hizo lo propio que él y hace dos años que es concejal.

El señor Bellido pide que se forme expediente en averiguación de la verdad de cuanto se aduce.

El señor Gasset dice que está de acuerdo con el señor Bellido y que igual razón le asistía a él anteriormente, extrañándose de que el alcalde esté conforme ahora y no antes. Dice que mientras se están haciendo muchas cosas indebidas, están las calles intransitables por las obras de alumbrado que es deficiente, se realizan obras cuantiosas en el ermitorio de Lidón sin subasta, se pagan sin saber de donde muchos empleados temporeros, se retiene sueldo a los serenos, se cobran impuestos indebidos en el extrarradio, se opera gran baja en la recaudación de consumos y no se sabe donde está la lámina de propios que importa 170.000 pesetas; mientras todo esto ocurre, el presidente considera más urgente e importante la proposición de la incapacidad del señor Fabregat. Cita reales órdenes y repite que de acuerdo con el señor Bellido pide que se busquen y aporten antecedentes.

El señor presidente: De todo lo que su señoría ha hablado me estoy ocupando y procuraré proveer a todo.

Se promueve incidente acerca de la urgencia de la proposición y se acuerda que se abra expediente sobre lo aducido, quedando después ocho días sobre la mesa para su estudio tanto de la proposición Sánchez como de la Fabregat.

El señor Sánchez: Yo no me conformo con la decisión del ayuntamiento y recurriré ante la comisión provincial.

Son leídos y aprobados los informes de las comisiones respectivas sobre inventario de los bienes del ayuntamiento, sobre la acostumbrada participación del ayuntamiento en la festividad de Nuestra Señora, sobre construcción de ocho casas por el señor Safont y sobre construcción de pantóones en el cementerio.

Otro informe sobre instancia de don Francisco Pérez pidiendo modificación de su casa en construcción en la calle de San Joaquín, queda sobre la mesa por ocho días, a petición del señor Sánchez, que se apoya al efecto en el artículo 21 del Reglamento.

Se suspende la sesión por diez minutos. Es reanudada a las ocho y 35 minutos.

Proposición del señor Fabregat sobre incapacidad de los señores Meliá, Clará, Segarra y Sánchez.

El señor Meliá deja la presidencia, que es ocupada por el señor Madramany.

El señor Fabregat: Puesto que con la resolución adoptada respecto a la proposición del señor Sánchez hemos sentado jurisprudencia, opino que debe hacerse lo mismo con esta.

El señor Pascual: Creo que debería nombrarse una comisión para formar el expediente acordado.

El señor Sánchez: Siempre en idénticos casos los ha nombrado el alcalde.

Se acuerda que así se haga en la actual ocasión.

El señor Fabregat, en vista de haberse acordado el expediente, retira la proposición de urgencia.

Vuelve a ocupar la presidencia el señor Meliá.

El señor Gasset presenta una proposición pidiendo que se nombre una comisión para el arreglo de los caminos de la huerta.

Se nombra ésta y a propuesta del señor Juan se acuerda que la constituya la de policía rural y los concejales letrados señores Gasset y Bellido.

El señor presidente: No habiendo otros asuntos de que tratar....

El señor Gasset: Pido la palabra.

Se le concede y formula las preguntas que anteriormente anunció sobre temporeros, alumbrado, láminas, etc.

El señor presidente: Haré por proveer a todo.

El señor Dávalos: ¿Está vigente un acuerdo sobre el curso que deben seguir y el camino que han de cruzar los entierros?

El señor presidente: Sí.

El señor Dávalos: Pues no se cumple.

El señor presidente: Eso es causado por lo intransitable del camino. Hoy mismo he tomado providencias sobre el asunto.

El señor Juan: Suplico a la presidencia que haga presentar una nota de los pleitos ordinarios y administrativos que siga el ayuntamiento.

El señor presidente: Así se hará.

Se levanta la sesión a las ocho y cincuenta minutos.

Esta tarde amenizará el paseo de Ribalta de tres a cinco, la brillante música del regimiento de Otumba.

Ayer, previa inspección facultativa, fué arrojada al sumidero la carne de un vaca suiza que padecía una enfermedad contagiosa.

Por continuar su indisposición, no asiste aún a su despacho el secretario del ayuntamiento don Tiburcio Martín.

Deseamos su restablecimiento.

Ha sido trasladado a la intervención de Hacienda de Zaragoza, don José Arteaga y Gutiérrez de la Concha.

Han llegado hasta nosotros rumores de que el señor delegado de Hacienda interino don José Casaldueño, pasará en breve a los tribunales de justicia un expediente instruido a un funcionario.

No podemos ser por hoy más explícitos.

Han sido nombrados comisionados para treinta y cinco pueblos de la provincia, con objeto de cobrar los cupos del contingente provincial.

Parece que la diputación provincial trata de acordar que los municipios paguen sus atrasos en diez plazos.

El Círculo de Cazadores celebrará tiro de pichón y aves acuáticas esta tarde en el sitio de costumbre.

La comisión provincial celebró ayer sesión, ocupándose en la revisión de cuentas municipales, incidencias de quintas y reclamaciones electorales.

Es conveniente que la empresa del gas tenga especial cuidado en el afirmado de las zanjias abiertas para la renovación de las cañerías, pues en algunas calles queda en bastante mal estado, dando ocasión a que los carruajes se atasquen al pasar por ellos.

Noticias de Morella, comunicadas con fecha 9:

«Al gran nevaco que nos regalaron, en colaboración el día último de 1889 y el 1.º de 1890 siguieron lluvias y nieblas, y después de cuatro días de tiempo sereno en que ni la más ligera nube se ha atrevido a empañar el brillante azul de la bóveda celeste.

La nieve se ha ido derritiendo, pero aún se ven nuestros montes y todos los alrededores de Morella completamente blancos.

Las comunicaciones que llegaron a interrumpirse casi en absoluto han ido reponiéndose poco a poco y antayer se vieron ya algunos carros por Morella, aunque no sin dificultad.

A consecuencia de la mucha nieve que se arrojó de algunos tejados, las calles más principales quedaron interceptadas para el paso de carruajes y hasta de caballerías y a pesar de los días transcurridos no sabemos que las autoridades hayan tomado ninguna medida para corregir en lo posible esta falta.»

Ha fallecido el ilustrado profesor de instrucción primaria don Eduardo Requena.

Reciba su apreciable familia la expresión de nuestro pésame.

Según la prensa sevillana hay una extensa falsificación de billetes de a 100 pesetas del Banco de España, de la emisión de Octubre de 1886. Conque mucho ojo.

Nos escriben de Vinaroz: «La enfermedad reinante nos ha visitado, pero no podemos tener queja de ella; es de un carácter muy benigno, y no obstante haber sido atacados más de 200, todos ellos sin complicación alguna, y a las cuarenta y ocho horas han estado libres de ella.

Las continuas lluvias han hecho que el frío no sea muy intenso, no obstante estar rodeados de nieve.»

Ayer no llegó a nuestras manos la carta de nuestro corresponsal en Madrid.

Se halla vacante la secretaría del ayuntamiento de Fanzara.

Por este juzgado se llama a don Manuel Sales, cuyo paradero se ignora.

Las traslaciones de dominio se efectuarán en Barracas hasta el día 18.

Ha fallecido don Francisco Tárrega, persona muy querida en esta capital.

Reciba la familia del finado nuestro más sentido pésame.

Recaudación de consumos

Fielato de San Francisco.	Plas.	95'45
» Morella.		212'45
» San Roque.		718'05
» Toll.		12'38
» Tenerías.		2'30
» Mar.		27'83
» Santo Domingo.		6'79
» Matadero.		399'48
Total.		1534'43

Acercas de un asunto referente a Moncófar, de que hablamos hace pocos días, recibimos la siguiente carta:

Moncófar 9 Enero 1890.

Señor director del DIARIO DE CASTELLÓN.

Muy señor mío: Visto en su periódico del día de hoy, número 189, en la crónica local donde se lee: «Que los vecinos de Vall de Uxó, terratenientes de este pueblo, en vista del abandono en que se encuentran sus tierras, etc.» Dabo significar a usted que he leído con disgusto dicha noticia esta alcaldía, por ser inexacto el fundamento que relaciona para poner guardas particulares para la custodia de las fincas de dichos terratenientes.

Los vecinos de Vall de Uxó don José Segarra Nebot, médico y cirujano y don Vicente Porcar y Forner, propietario, como apoderados de otros para presentar la propuesta de los referidos guardas, manifestaron que no les faltaba ningún fruto en las fincas que poseen en este término ni habían oído decir nada en contrario a los demás propietarios; todo procede de cuestiones que vienen sosteniendo ambos pueblos y que les obligaban a proponer el nombramiento de guardas particulares.

Señor director: Los terratenientes de este término, vecinos de Vall de Uxó, unos quieren guardas particulares y otros están contentos en continuar con los nombrados de este pueblo; y si los mencionados señores han acudido al señor gobernador, fué por no haber presentado todos los documentos que la ley exige en tales casos en esta alcaldía, y así lo resolvió dicha superior autoridad, y cuando esta alcaldía tuvo todos los documentos necesarios, hizo el expresado nombramiento el día 12 de Diciembre último.

Como esa redacción comprenderá, dicha noticia rebaja en público la autoridad local de este pueblo, como asimismo al alcalde mi antecesor, por estar bien custodiado este término por tres guardas jurados que tiene nombrado este municipio y que desempeñan dicho cargo todo el año anterior. Por si acaso algún descontento ha sorprendido la buena fé de esa redacción sin los datos consiguientes, ruego a usted, si lo juzga oportuno, rectifique dicha noticia, con el objeto de quedar bien sentado el principio

autoridad de esta alcaldía. De usted, a. b. s. m., — V

GAR

A los precios Para la capital 30 pesetas. 16; 25 id., 3300 id., 4790 Se hallan de venta de colonial

AL

El día 28 y se verificará en los LA. FAVORABLES 32 y 34 de hallen en descuento Avis

GARNAC

Plantel de s color y de as baratísimo. Ra LA

LA

He aquí las la prensa mad En casa del ción de éste, r los ministros e ñores Vega de lebrar consejo El jefe del o el objeto de la el de prevenir del rey en circ país, con un crisis tan labo Por unanim 1.º Quo a al gobierno co 2.º Que se guardia perm de Fomento como notario 3.º Que a a las autorid Ultramar not denándoles a juzguen neces 4.º Que se que en to las lehren rogati El consejo El señor Ca ñor Sagasta, del señor Cán levantado, y nombre del acordado en Parece, pu de la confere entre los señ . Dicese que una confere señor Sagasta por esta razi ma hora del tera de Guer

El acuerdo

los que están nezan cons respectivos. A la hora ñores Capde tamentos es Se han ad Para com driza. Maximina

autoridad de este pueblo y estará reconocido esta alcaldía.
De usted afectísimo y seguro servidor
b. s. m.,—Vicente Juliá.

GARBANZOS

A los precios siguientes:
Para la capital, 100 kilos 30 pesetas; 50 kilos 16; 25 id., 8'50; 13'50 id., 4'79.
Para fuera de la capital, 100 kilos 28; pesetas; 50 id., 15; 25 id., 8.
Se hallan de venta en el acreditado almacén de coloniales de Vicente Miralles,
10, CRUCES, 10
CASTELLON

ALMONEDA

El día 28 y siguientes del presente mes se verificará en la antigua caja de préstamos LA FAVORECEDORA calle Mayor número 32 y 34 de cuantas alhajas y ropas se hallen en descubierto más de seis meses.
Aviso a los interesados

GARNACHA TINTORERA

Plantel de sarmientos, clase superior en color y de asombrosa producción, precio baratísimo.
Razón, Eumedio, 89

LA SALUD DEL REY

Hé aquí las noticias que encontramos en la prensa madrileña:

En casa del señor Sagasta, y previa citación de éste, reuniéronse anoche á las diez los ministros dimisionarios, excepto los señores Vega de Armijo y González, para celebrar consejo.

El jefe del gobierno expuso brevemente el objeto de la reunión, que no era otro que el de prevenirse ante la gravedad extremada del rey en circunstancias anómalas para el país, con un gobierno dimisionario y una crisis tan laboriosa.

Por unanimidad se acordó:

1.º Que á partir de anoche se considere al gobierno como si no hubiera dimitido.
2.º Que se constituyan en palacio, como guardia permanente, los señores ministros de Fomento y de Gracia y Justicia, éste como notario mayor del reino.

3.º Que á cortos intervalos se telegrafe á las autoridades superiores de España y Ultramar noticiándoles cuanto ocurre y ordenándoles adopten las precauciones que juzguen necesarias; y
4.º Que se telegrafe á los obispos para que en todas las iglesias de la nación se celebren rogativas por la salud del rey.

El consejo terminó después de las once.

El señor Capdepón, desde la casa del señor Sagasta, se dirigió inmediatamente á la del señor Cánovas del Castillo, que esperaba levantado, y á quien sin duda enteró, en nombre del gobierno, de lo que se había acordado en consejo.

Parece, pues, confirmado lo que decimos de la conferencia celebrada por la mañana entre los señores Cánovas y Sagasta.

Dícese que el señor Martínez Campos, en una conferencia celebrada anoche con el señor Sagasta se ofreció incondicionalmente; por esta razón, sin duda, se hablaba á última hora del general de Sagunto para la cartera de Guerra.

El acuerdo es que los ministros, excepto los que están de guardia en palacio, permanezcan constantemente en los ministerios respectivos.

A la hora en que escribimos están los señores Capdepón y Chinchilla en sus departamentos esperando órdenes.

Se han adoptado varias precauciones. Para comer el rey prefiere siempre á suodriz.

Maximina es una mujer alta, fuerte, mo-

rena, consagrada en cuerpo y alma al niño que crió á sus pechos y que vive en palacio con absoluta independencia, atenta solo á lo que puede desear el rey.

El aya oficial es una respetable y anciana señora que desempeñó estas funciones cerca de S. M. el rey don Alfonso XII cuando era niño, y que es por esto llamada en palacio el «aya abuela».

Es la señora de Tacón, dama de grandes virtudes y de mucha experiencia en cuidar niños.

Ha tenido siempre habitaciones en palacio donde vive con su hija la señora de Monleón muy conocida en la sociedad de Madrid.

El rey don Alfonso la profesaba gran cariño, recordando los días de su infancia.

En cuanto tuvo su primera hija el soberano, la señora de Tacón entró en sus funciones de aya y ha estado con las infantitas hasta que nació el rey.

Asiste á todos los pormenores de la «toilette» de S. M., á sus comidas y á sus juegos y le acompaña siempre á paseo.

Practicado el reconocimiento del enfermo se reunieron los médicos en una habitación contigua á la del rey, y dió principio la consulta, á la que asistió el señor Sagasta.

La opinión de los doctores fué que se trata de un caso sumamente grave, si bien el marqués de Bustos significó que no era desesperado, citando el ejemplo de un hijo del señor Albacete que se salvó, no obstante padecer una dolencia igual á la que aflige al hijo de doña Cristina.

El plan seguido por los médicos de cabecera fué aceptado por sus compañeros, decidiendo todos, en vista de los nuevos fenómenos nerviosos que se habían presentado en las últimas horas, aumentar la dosis de alimentos que se suministran al enfermo, y prescindir de aplicarle revulsivos como en un principio acordaron.

También fué opinión unánime la de que el rey niño no presenta síntoma alguno de meningitis. Sufre en cambio gran debilidad y un marcadísimo estado de postración. La fiebre no es grande y el termómetro clínico acusa temperaturas poco elevadas.

La consulta terminó á las cuatro y media, y durante el transcurso de ella fué necesario administrar á la regente una disolución de bromuro con objeto de calmar la excitación nerviosa.

Las noticias circuladas por palacio á la una de la noche y en las cuales se daba como cierto el próximo fallecimiento del rey, produjeron entre los cortesanos hondísima impresión, y la seguridad de la catástrofe fué tal, que los señores conde de Xiquena y Canalejas bajaron precipitadamente desde la cámara regia á la secretaría de Estado y comulzaron á revolver *Gacetas* para buscar la en que se dió parte de Alfonso XII y acomodarse á la forma allí establecida para hacer público el fallecimiento de Alfonso XIII.

Por fortuna, no hubo necesidad de hacerlo; el rey vivía aún y nadie dudó de la exactitud del hecho fuera del Palacio, porque todo el mundo sabe que la regente ha encargado á los médicos que no oculten la verdad, y el gobierno tiene el firme propósito de decirlo sin retardos de ninguna especie.

La capilla de Palacio no se ha cerrado en toda la noche; en ella está expuesto el Santísimo. El nuncio estuvo á primera hora implorando por la salud del rey, y los sacerdotes adscritos á aquella oran constantemente buscando el socorro del cielo, mientras los médicos luchan en la cabecera del lecho donde yace postrado el infeliz niño, y combaten cuerpo á cuerpo con la enfermedad, utilizando todos los recursos de la ciencia.

Los grandes de España, entre los cuales recordamos á los marqueses de Santa Jenoveva y Pineda y los marqueses y condesas de Lanzas, Cumbres Altas, Fernán-Núñez, Medina Sidonia y Alba, han permanecido en la cámara en compañía de los monteros de guardia.

A las ocho de la mañana ha salido de Palacio el señor presidente del consejo.

Uno de los primeros de nuestros personajes políticos que han acudido personalmente á enterarse por el estado del enfermo ha sido el señor Gamazo.

Poco después llegaba el señor Alonso Martínez, y á éste le ha seguido el ministro de la Guerra.

El presidente del congreso ha confirmado que el rey mejoraba; pero se ha mostrado un poco pesimista al hablar de la solución que todos desean.

El general Chinchilla se limitó á anticiparnos el telegrama de las diez de la mañana que á continuación publicamos:

«S. M. el rey (q. D. g.) ha continuado desde el parte anterior sin nuevo acceso de colapsus, con periodos de sueño tranquilo, mayor despejo intelectual.

Los ministros que han estado de guardia han abandonado á las diez próximamente Palacio en vista de la mejoría iniciada.

El rey ha pasado gran parte de la mañana entretenido con sus juguetes.

A las doce se ha tomado con mucho apetito una taza de caldo.

Una de las doncellas, que han sido las primeras en saberlo, se apresuraban á extender la noticia, al propio tiempo que frecuentemente exclamaba:—¡Milagro, milagro de Dios!

A la una de esta tarde ha llegado á Palacio el señor Sagasta. En cuanto llegó á la regia cámara le han dado á conocer el siguiente parte que acababan de redactar los médicos.

«S. M. el rey (q. D. g.) ha ofrecido, á partir de la hora del parte anterior, una remisión febril más acentuada que en los días pasados, siendo, por lo demás, el mismo su estado general.»

AGENTES

Se necesitan en los principales pueblos de esta provincia para un negocio que deja buenas utilidades.

Dirigirse á don José Ribelles, Caballeros, 20.

CASTELLON

CONFITERIA

DE
EDUARDO BLASCO

20, Zapateros, 20

CASTELLON

Variado surtido para Navidad y los Reyes en cascás, turrónes, mazapanes de Toledo de diferentes formas y toda clase de dulces y repostería.

Única casa donde se fabrican y expenden los riquísimos panecillos de Todos Santos. La más antigua y acreditada de esta capital.

20, ZAPATEROS, 20

Frente á la Iglesia Mayor

LANAS Y BORRAS

Variado y completo surtido de estos artículos á precios baratísimos.

Se recomienda á las personas de buen gusto visiten el establecimiento de Francisco Sanchis.

Plaza del Rey, 14

CASTELLON

ULTIMA HORA

SERVICIO EXCLUSIVO

DEL

DIARIO DE CASTELLON

Don Pedro del Brasil

Madrid 11, 8-20 n.

De paso para Francia ha llegado á Madrid el emperador don Pedro del Brasil.

Nose ha detenido.

Ha salido á recibirle el gobernador señor Aguilera.

Don Pedro ha manifestado que hacía fervientes votos porque Dios conserve la vida del rey.

Inexacto

Madrid 11, 8-45 n.

Es inexacto que los señores Cánovas del Castillo y Romero Robledo comiesen ayer juntos.

De acuerdo

Los señores Puigcerver y Gamazo han llegado á un acuerdo en la cuestión económica, mediante concesiones hechas por ambos.

Tengo por seguro que el señor Gamazo ó el señor Maura ocuparán la cartera de Hacienda y el señor Puigcerver la de Gobernación cuando se constituya el nuevo gabinete.

La Bolsa

Madrid 11, 9-15 m.

Esta noche están de turno en palacio los ministros de Fomento y Gracia y Justicia.

La bolsa sigue bajando.

La ansiedad por saber cada momento el estado del rey es grande y las noticias influyen mucho en las operaciones.

El rey

Madrid 11, 9-35 n.

El último parte puesto en la mayordomía de palacio, dice que la enfermedad del rey sigue sin grandes variaciones.

Se manifiestan intervalos de animación y abatimiento.

Se asegura que predominan los primeros y que se inicia la mejoría, aunque sufre el augusto enfermo gran debilidad.

Últimas noticias

Madrid 11, 10-15 n.

Dominan las impresiones pesimistas acerca de la crisis.

Las últimas noticias no significan variación.

El interés está fijo en la enfermedad del rey. Este sigue sufriendo recargo y da muestras de una debilidad extrema.

FABRICA DE PAPEL DE SEDA

para naranja

DE RIGOBERTO ALBORS

EN ALCOY

sucesor de la Viuda de E. Pascual

Único representante en esta provincia, Enrique Terol, Colón, 46,

VALENCIA.

BUENA OCASION

Se venden ó cambian por fincas que estén en el término de Castellón las casas y baños titulados de Nuestra Señora de la ABELLA.

Informes: Eduardo Masüstegui.

CASTELLON.

ACADEMIA DE FRANCÉS

El profesor Mr. Mauricio Dollo, laureado en la academia de Montpellier, abrirá un curso de lengua francesa desde 1.º de Enero de 1890, en la calle Mayor, número 131. Se recomienda á los que se dediquen al comercio, la industria, la medicina, etc.

Imprenta de EL CLAMOR

TIENDA DE LA PERDIZ DE RAMON BELMONTE



Constitución, 33
CASTELLÓN

Constitución, 33
CASTELLÓN

Nota de precios para la temporada de Navidad del corriente año

Artículos	Ptas. Cs.	Artículos	Ptas. Cs.
Aceite superior Sierra Espadán, arroba.	17 00	Chartruse, id. 3/4 id.	2 80
Id. segunda, arroba.	16 00	Crema naranja.	8 00
Azúcar blanquillo, arroba.	12 00	Crema de Canel.	4 00
Id. ferrete, arroba.	18 00	Anisete.	2 00
Id. cortadillo, id.	15 00	Aguardientes	
Garbanzos		Especialidades de varias fábricas como son Pedro Rubie, Lerito, Lamolla, Escarchado, Jerezano, 4 250 y 3 pesetas botella, según marca.	
Castilla, primera.	18 00	Imperial, 4 cuartillos, 4	1 50
Id., segunda.	17 00	Vinos	
Id., tercera.	14 00	CHAMPAGNE	
Id. de familias, de 5 hasta 12 pesetas arroba.		Carta blanca.	4 00
Licores		Carta negra.	8 00
Marrasquino, bot. 3/4 lit.	2 00	Vino rancho del país a 8 pesetas cántaro y a 75 céntimos cuartillo.	
Ron.	8 00 y 2 00	Jerezanos.—Embotellados desde 2 pesetas a 5-50, según marcas y añeos, sencillos ó por cuartillos.	
Cognac de 2, 3 1/2, 4 1/2 y 6 ptas. botella 3/4 litro		Seco, 4 1 y 1 25	
Menta.	2 00	Pedro Jiménes, 1 50	
Rosa.	2 00	Valdepeñas tinto, cántaro, 6 00	
Curraeo.	2 00	Del país, 5 50	
permin.	2 00	Bianco ó mistela, botella, 0 50	
Crema de ron, 4 cuartillos, 1 25		Cafés	
Crema de café, id., 1 25		COMPANIA COLONIAL	
Crema de cacao, 2 00		Hijos de Gómez.	
Bananas, botella 3/4 litro.	2 00		
Cinebra, 1 50			
Gibsona, botella de litro, 4 50			
Aoca del Perú, bot. 3/4 l.	8 50		
Ron escarchado, 2 50			
Guindalera, botella litro, 4 00			
		Ramón Bone.	
		PUEERTO-RICO	
		Mesa y Caracollo tostados en esta casa y molidos ó presentados del comprador capaces de satisfacer el más delicado gusto.	
		Embutidos	
		Salchichón Vich fresco, 4.	6 00
		Embutido de lomo, file, 6 00	
		Chorizos frescos, doceano, 2 00	
		Longaniza de Tárdena, 2 50	
		Id. Extremeña, 3 50	
		Jamones añeos de Lucena superiores en cuanto cabe	6 50
		Por piezas enteras y detallado á kilos.	6 00
		Mantecons	
		Dinamarca supr., libra, 2 00	
		de Jijón, id., 1 25	
		Id. boia, 1 00	
		Greyer, 1 00	
		Arrgonés, 1 00	
		Conservas alimenticias	
		Atún en escabeche, libra, 0 87	
		Beugo, id., 1 00	
		Pimientos dulces en lata, Tomates natural id., pera de Limón, Melocotón, Guisantes, Ciruelas Ciudadas, Fritada de tomates y pimiento, Albráhigos y todo lo concerniente al ramo de ultramarinos.	

CALCIDIA FERRER

El mejor específico para extraer sin dolor los CALLOS y DURAZAS de los pies.

FRASCO 4 REALES

Pidanse PROSPECTOS.

Licor brea FERRER

preparado al mayor grado de concentración.

FRASCO GRANDE 4 REALES

FARMACIA MANUEL FERRER

ENMEDIO, 66.—CASTELLÓN

EL PALOMO COMERCIO DE ULTRAMARINOS

SITUADO EN LA PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 32

En este establecimiento montado á la altura de los mejores de su clase en esta capital encontrará el público que se digne favorecerle un variado surtido de los géneros que á continuación se expresan:

- Pasas de Málaga y de Denia.
- Galletas de las acreditadas fábricas Viñas y Palay de Barcelona.
- Salchichón de Vich legítimo.
- Chorizos legítimos de Candelario, longaniza extremeña y embuchado de lomo.
- Bacalao de Escocia legítimo.
- Avellana en cáscara (precio sin competencia)
- Conservas de tomate, pimiento y guisantes de la tan acreditada fábrica de Murcia.
- Conservas de pescado de varias clases.
- Variante y pepinillos en vinagre.
- Manteacas de vaca Dinamarquesa y blanca de cerdo.
- Aceite superior para pastas.
- Licores de varias clases nacionales y extranjeros.
- Vinos de Jerez varias clases y del país común puro.
- Queso Gruyer y de bola.
- Champagne varias marcas, precios reducidísimos.
- Garbanzos: desde los legítimos castellanos llamados Padres, de 88 reales arroba hasta los más inferiores de 16.
- Chocolates de varias y acreditadas marcas.
- Cafés Moka, Caracollo y Puerto Rico recién tostados y molidos.
- Idem en paquetes varias marcas.
- Thes negro y verde y otros muchos artículos.

Todos los precios serán limitadísimos y el dueño de este establecimiento abriga la completa confianza de que todas aquellas personas que como ensayo hagan un pequeño pedido, han de quedar completamente satisfechos de los mismos así como de la buena calidad de los géneros.

El Palomo, P. de la Constitución 32
CASTELLÓN

BICICLO

Nuevo intacto, precio en factura, 362 Ptas. se vende

Por 200 id.
Ultramarinos del Pilar
ENMEDIO, 39, CASTELLÓN

SE ALQUILA

un magnífico local con los salones para restaurant y café. Dará más detalles, horno y panadería de Tomás Domenech.

En el Grao de Castellón

La curación de la tisis

Las famosas y afamadas Píldoras anti-sépticas del doctor Audet, aprobadas por la Academia Internacional de Ciencias Médicas, por la Sociedad de Medicina de Francia y por la Sociedad Nacional de Higiene pública de París, constituyen el ÚNICO REMEDIO contra la tuberculosis.

Calman la tos
Modifican la expectoración
Cortan los sudores
Alejan la calentura
Aisan las fuerzas
Abren el apetito

Médicos ilustrados certifican á diario que sólo con las píldoras Antisépticas se pueden curar la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho.—10 pesetas.—Folleto gratis.

Se remiten por correo, previo envío de su importe en sellos ó giro al Instituto Audet, Calle San Jerónimo, 15, Madrid.—VENTA: En Castellón doctor Ferrer y demás boticas y droguerías.

La cura de la impotencia

El importantísimo Fluido vital (5 pesetas); Gotas Viriles (6 pesetas); Globulinas tales (25 pesetas), y las Perlas del Serravallo (40 pesetas), son los únicos remedios informados por la razón sana de un pedador ilustre para curar, sin riesgo y con mayor solidez, la impotencia, derrames minales y demás desarreglos genitales abusos ó vejez. Estos específicos poseen varios grados de energía curativa, y bien emplearse en gradación ascendente. Son tónicos vigorosos y potentes del sistema nervioso, al cual devuelven lo perdido de sus facultades.

Estos medicamentos curarán aun cuando se hayan ensayado otros remedios con resultado positivo.

LA MODERNA

Nuevo establecimiento de muebles, junto á la plaza del Rey y frente á la tienda de la Palma.
Elegancia, solidez y economía.

TOMAS VICIANO

Variado y elegantísimo surtido de BOTAS y ZAPATOS de todas clases para caballero y señora.

SULFATO DE COBRE

Remedio eficaz y sin rival para destruir el oídium, mildew, mildew, etc.
Variado surtido en el ramo de perfumería de las más acreditadas fábricas nacionales y extranjeras.

Completo surtido de artículos para fotografía. Específicos de varios autores y depósito de aguas minerales del país y extranjeras. El Restaurador anti-griso para quitar los séides de los vinos ágricos.

DROGUERIA CATALANA

de Jaime Blanch
99, Arriba, 99—Castellón

CONFITERIA Y PASTELERIA

DE Enrique Ballesteros

Enmedio, 42, Castellón

En este acreditado establecimiento encontrarán mis numerosos parroquianos para los días de Navidad un caprichoso surtido en mazapanes de Toledo de diferentes formas, así como legítimos turrones de Jijona, guirlache, yema, canela, almibar y frutas en cajitas de lujo, ricas cascadas de yema, batata, cidra, chocolate, y rosa y todo lo concerniente al ramo de confitería y pastelería.

42, ENMEDIO, 42
Frente á San Miguel

CARBON

NUEVO DEPOSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION y de carbones minerales de todas clases de

JOSÉ RIPOLLÉS

á precios sin competencia sirviéndose de los encargos á domicilio.

PRECIOS

Carbón Cok á 25 pesetas los 50 Kilos.
Id. Flama á 25 id. los 46 id.
Id. Fregua á 25 id. los 46 id.

DESPACHO

Plaza del Rey, número 21.

ALMACEN

Calle de Alcora, extramuros.

CASTELLÓN

GRAN ESTABLECIMIENTO DE CRISTAL, LOZA Y PORCELANA Y OTROS MUCHOS ARTICULOS DE VICENTE CONSTANTINO GASCH

Especialidad en vajillas, de loza de pedernal y porcelana, en más de cuarenta clases y decoraciones muy elegantes.
Variación y completo surtido en cristal, loza y porcelana, para servicios de cafés, fondas y casas particulares.
Surtido de lámparas de suspensión, de pared y de mesa. Tubos, pantallas, bolas y tulipas.
Infinidad de platos y tazas para café y té y otras muchas piezas de capricho propias para regalos.
Depósito exclusivo de la muy acreditada loza de Sarreguemines, titulada de TERRE DE FER, por su mucha consistencia y finura.
Cestas francesas y alemanas, varias formas y colores.
Todos los objetos mencionados, los podrán adquirir con más economía, que en otros establecimientos de esta clase.

Constitución 26, junto á la imprenta de Perales
CASTELLÓN

(N.º SUE...
PRECIOS...
Castellón: u...
nera: trime...
PAGO A...
H...
AÑO...
ULTRAM...
Véase la...
Con...
ELIO...
En este a...
un variado...
mazapanes...
Jijona, guir...
de Gandia...
llos para el...
bourg (Ale...
ricas frutas...
las clases y...
confitería y...
N...
GABRI...
Cazue...
Préstamos...
Se reciben...
papel del...
DESPACH...
de la mañan...
fono 7.
BANCO DI...
fono, 23.
NUEV...
En...
El dueño d...
antiguo local...
la calle de la...
cia, tiene el...
que en la pla...
blecimiento...
RANT, en do...
que tiene acre...
reales en ad...
desde OCHO...
Cristo...
con...
Enm...
OPERACIO...
Horas de d...
mañana y de s...
Preservati...
enfermedad...
FARMACI...
En...
NEGOCIO...
Se arrienda...
da de España...
pital, el cual...
consta de seis...
ta á la calle d...
cuyo LOCAL c...
los ó sea el pr...
malas, gabinete...
con buenas lu...
calle, también e...
de alquiler has...
iete pesetas y...
posiciones, calle...
calle de la Ense...
Lin...
El N...
día 1...
Consignatario...